

11/12/2020

ASUNTO

Autorización para contratar el **Servicio de Sanitización (desinfección patógena) por nebulización para el inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco** ubicado en calle Francisco Javier Gamboa # 98, esquina Manuel López Cotilla, Colonia Americana, C.P. 44160 **por el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre del 2021.**

ANTECEDENTES

Derivado de la contingencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19) y en atención a lo establecido en los Lineamientos de Seguridad Sanitaria para el inicio de actividades presenciales de las células de trabajo, la Casa de la Cultura Jurídica inició el día 04 de diciembre del 2020 las gestiones para el procedimiento de contratación del Servicio de Sanitización (desinfección patógena) por nebulización por el **periodo del 15 de enero al 31 de diciembre del 2021.**

- 1) Se realizó la invitación a prestadores de servicios de sanitización: Free Clean SA de CV, Koplín Control SA de CV y Proyectos Especializados en Restauración y Limpieza S.A de C.V.
- 2) Se atendieron vía telefónica las dudas respecto al servicio, en fecha 07 de diciembre del 2020.
- 3) Se recibieron las cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados, en fecha 10 de diciembre del 2020.
- 4) Se realizó el punto de acuerdo para fundamentar y motivar la contratación del Servicio de Sanitización por el **periodo del 15 de enero al 31 de diciembre del 2021.**

JUSTIFICACIÓN

Se requiere contar con el **Servicio de Sanitización por el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre del 2021**, ya que constituye un servicio indispensable para garantizar el retorno seguro y por ende la salud de las personas que laborarán de forma presencial en el inmueble que ocupa dicha Dirección de la SCJN.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXI; 11 Párrafo séptimo, 43 fracción V; 46 inciso (a) y 47 fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como los artículos 6 Fracc. VIII y artículo 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

RESOLUTIVO

En razón a que se tiene que contar con el Servicio de Sanitización, la Casa de la Cultura Jurídica Guadalajara estima procedente autorizar la contratación del servicio a:

Empresa	BASE	I.V.A	RETENCIÓN 6% I.V.A	TOTAL
KOPLIN CONTROL SA DE CV	\$ 26,400.00	\$ 4,224.00	\$ 1,584.00	\$ 29,040.00

CONSIDERACIONES

Los servicios serán realizados de manera quincenal a partir de la 1ra quincena de enero hasta la segunda quincena de diciembre del 2021 en el inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco con una superficie aproximada de: 1,900.81 m2, dicha superficie se encuentra detallada en los requerimientos del ANEXO TÉCNICO.

ELABORÓ



MTRA. BUGAMBILIA PUENTE MORALES.
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA MINISTRO "MARIANO AZUELA RIVERA"

AUTORIZÓ



MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
GUADALAJARA